

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. La Ficha de Evaluación del Proyecto "**Construcción Cubierta Multiuso Parque Santa Cruz**".
4. Decreto Exento N° 02198 de fecha 20.07.18, que Aprueba el Proyecto "**Construcción Cubierta Multiuso Parque Santa Cruz**".
5. Decreto Exento N° 02199 de fecha 20.07.18, que Llama a Propuesta Pública.
6. Resolución de Acta de Deserción de fecha 01.08.18.
7. Decreto Exento N° 02364 de fecha 02.08.18, que Declara Desierta la Propuesta Pública.
8. Decreto Exento N° 02412 de fecha 07.08.18, que Autoriza la Adquisición del Toldo Lona PVC a través de Convenio Marco.
9. La Ficha Modificada de Evaluación del Proyecto "**Construcción Cubierta Multiuso Parque Santa Cruz**".
10. Decreto Exento N° 03570 de fecha 24.10.18, que Aprueba la Modificación del Proyecto "**Construcción Cubierta Multiuso Parque Santa Cruz**".
11. Decreto Exento N° 03732 de fecha 05.11.18, que Llama a Propuesta Pública.
12. Tabla de Evaluación Técnica de fecha 22.11.18.
13. Decreto Exento N° 04123 de fecha 23.11.18, que Adjudica la Propuesta Pública.

CONSIDERANDO:

1. Se plantea la construcción de una estructura metálica que permita la realización de diversas actividades en especial en días de verano, protegiendo del calor, entregando cobijo y adecuada sensación térmica a los usuarios. De acuerdo al Artículo 4° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en el ámbito del territorio comunal, el municipio podrá desarrollar actividades relacionadas con el Deporte, Desarrollo Comunitario; Acciones de Vida Saludable, etc. Para apoyar el desarrollo de estas actividades y acciones, se plantea la construcción de este Espacio en el Parque.
2. El Programa se financiará con recursos proveniente de los Fondos del Casino, Número de Cuenta 215.31.02.999.078.001.

DECRETO

EXENTO N° 04241

1. **APRUEBESE**, el Contrato suscrito con fecha 05.12.2018, para realizar la Obra denominada "**CONSTRUCCIÓN ESTRUCTURA MULTIUSO PARQUE PANIAHUE**", por el Monto Total de **\$20.953.192** (Veinte millones novecientos cincuenta y tres mil ciento noventa y dos pesos) IVA Incluido, entre el señor **JOSE LUIS PAVEZ VARGAS**, RUT. N° 10.213.173-8, domiciliado en Calle José Miguel Carrera N° 1447, de la comuna de Marchigüe, y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz representada por su Alcalde Don **GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO**, RUT N° 11.556.094-8, por monto y plazo que en dicho instrumento público se señala.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FERMÍN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

GWAC/GAGV/FMGR/CMRC/rcp

C. C. :
- Alcaldía (01)
- Adquisiciones (01)
- Archivo (01)
-----/